



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-23-0000129

Montevideo, 24 SEP 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita se otorgue el Título de Piloto Comandante a determinados Oficiales Jefes;

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior referido se encuentra comprendido en las disposiciones establecidas por la Reglamentación de Graduaciones Aeronáuticas para el Personal del Cuerpo Aéreo, aprobada por el Decreto N° 126/983, de 26 de abril de 1983;

II) que los Oficiales Jefes propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el otorgamiento del mencionado Título;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2° y 5° de la Reglamentación de Graduaciones Aeronáuticas para el Personal del Cuerpo Aéreo, aprobada por el Decreto N° 126/983, de 26 de abril de 1983;

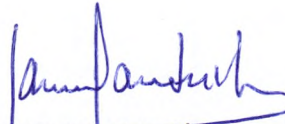
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Otórgase el Título de Piloto Comandante a los Oficiales Jefes que a continuación se mencionan:

- Teniente Coronel (Av.) Daniel Cervantes.
- Mayor (Av.) Alejandro Vignoli.
- Mayor (Av.) Richard Epifanio.
- Mayor (Av.) Marcello Santini.
- Mayor (Av.) Felipe Ciarán.
- Mayor (Av.) Carlos Sánchez.
- Mayor (Av.) Mauricio Campos.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS